



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Jueves, 18 de mayo de 1967

Núm. 115

Deposito Legal: Z, num. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el siguiente día de mayo.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN OFICIAL ordenadamente para su encuadernación, que deberá verse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 2.509

Ministerio de Agricultura

Orden ministerial de 12 de abril de 1967 por la que se aprueba el Plan de conservación de suelos de la finca "Polito", del término municipal de Lecién, en la provincia de Zaragoza.

Ilustrísimo señor: A instancia del propietario de la finca "Polito", del término municipal de Lecién (Zaragoza), se ha incoado expediente en el que se ha justificado, con los correspondientes informes técnicos, que en la misma concurren circunstancias que aconsejan la realización de obras, plantaciones y labores necesarias para la conservación del suelo agrícola, y a tal fin se ha elaborado por la Dirección General de Agricultura un Plan de conservación de suelos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1955, al que ha dado el interesado su conformidad.

Las obras incluidas en el Plan cumplen lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Decreto de 12 de julio de 1962.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Queda aprobado el Plan de Conservación de Suelos de la citada finca, de una extensión total de 1 hectárea 80 áreas.

Segundo. El presupuesto es de pesetas 12.600, de las que 5.670 pesetas, que corresponden al 45 % de las

obras, serán subvencionadas, y las otras 6.930 pesetas, que corresponden al 55 % restante, serán a cargo del propietario.

Tercero. Se autoriza a la Dirección General de Agricultura para dictar las disposiciones necesarias para la realización y mantenimiento de las obras y trabajos incluidos en el referido Plan de conservación de suelos, así como para adaptarlo en su ejecución a las características del terreno y a la explotación de la finca afectada, fijar el plazo y ritmo de realización de las obras y para efectuarlas por sí y por cuenta del propietario en el caso de que éste no las realice.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1967.—Díaz Ambrona.

Ilmo. señor Director general de Agricultura.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 29 de abril de este año, página 5.658).

Núm. 2.526

Ministerio de la Gobernación

Decreto 969.1967, de 20 de abril, por el que se aprueba la fusión de los Municipios de Morés y Purroy, de la provincia de Zaragoza.

Los Ayuntamientos de Morés y Purroy, de la provincia de Zaragoza, acordaron la fusión voluntaria de sus

Municipios, en razón a que carecen de medios económicos suficientes para atender separadamente los servicios mínimos obligatorios.

Tramitado el oportuno expediente, en él consta que las bases de la fusión fueron aprobadas por los dos Ayuntamientos interesados, que los informes emitidos son todos favorables, que se ha acreditado la falta de recursos alegada y que se han cumplido todos los requisitos y condiciones que exige la vigente legislación.

En su virtud, de acuerdo con los dictámenes de la Dirección General de Administración Local y Comisión Permanente del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de abril de mil novecientos sesenta y siete, dispongo:

Artículo primero.—Se aprueba la fusión de los Municipios de Morés y Purroy, de la provincia de Zaragoza, con la denominación de Morés y capitalidad en el mismo.

Artículo segundo.—Queda facultado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete.—Francisco Franco.—El Ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega.

(Del "Boletín Oficial del Estado" número 111, de 10 de mayo de 1967).

SECCION QUINTA

Núm. 2501

Municipal de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la subasta de las obras de construcción de un edificio para Casa Alcaldía del barrio de Miralbueno.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaria general por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 5 de mayo de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.— Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 2550

Terminados los trabajos relativos a la rectificación anual reglamentaria del padrón municipal de habitantes de esta ciudad, correspondiente al año 1966, en cumplimiento de lo ordenado por la legislación vigente, se hallan de manifiesto en el Negociado de Estadística municipal los respectivos documentos, durante el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de que todos los habitantes que lo deseen puedan cerciorarse de su inclusión y clasificación vecinal en el mismo, formulando, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 13 de mayo de 1967.— El Alcalde, Mariano Horno Liria.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 2.001

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 1.º de marzo de 1967.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve treinta horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente y don Serapio Quintín Mancholas. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de febrero.

—Idem idem facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Llevar a cabo pequeñas reparaciones en la escuela unitaria de niños del barrio de Garrapinillos.

—Efectuar pequeñas reparaciones en la escuela de niñas del barrio de Torremolina.

—Reclamar al Ministerio de Educación la cantidad que ha omitido al enviar la subvención para la escuela del barrio de Venecia.

—Abonar dos facturas por dos imágenes de la Virgen del Pilar, entregadas en un "rallye".

—Abonar dos facturas presentadas por fijación de carteles en la vía pública.

—Conceder un trofeo a la Federación Zaragozana de Atletismo para los campeonatos provinciales de campo a través.

—Contestar al Ilmo. señor Director general de Promoción del Turismo que al recibir el calendario turístico de 1967 no se observa en él ningún error con relación a nuestra ciudad.

—Conceder un trofeo para el curso universitario de fotografía de montaña.

—Conceder a los alumnos de la Facultad de Ciencias un trofeo con destino a sus campeonatos.

—Quedar enterada de Orden del Ministerio de Educación por la que se trasladan cinco unidades de niños de enseñanza especial de "San Martín de Porres" al edificio "Ramón Pignatelli".

—Convocar entre funcionarios municipales el premio Iraberri y Urgel 1967.

—Aprobar relación de recibos anulables correspondientes a riqueza urbana del segundo semestre de 1966, que remite la Intervención de Fondos.

—Aprobar la cuenta resumen y liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1966.

—Aprobar factura presentada por "Talleres Farreres" por reparación vehículo "Deutz" Z-7688.

—Idem idem del mismo taller por reparación vehículo "Pegaso" Z-31666.

—Abonar a don Cecilio Abenia factura por suplidos que asciende a pesetas 455.

—Idem idem por 439 pesetas.

—Aprobar factura de "Talleres Ferreres" por reparación de vehículos municipales.

—Conceder el traspaso de cueva en barrio Juslibol solicitado por don Antonio Giménez Valdés a favor de don José Pallarés.

—Autorizar a doña Felisa Fernando Entio para descepar viña en parcela 60-177.

—Idem idem a D. Alfredo Forniés Roche parcelas 46-179 y 29-126.

—Abonar a don Mariano Amada Sanz la cantidad de 20.134'10 pesetas en concepto de subvención por la instalación de alcantarillado en la plaza y calle del Castillo, del barrio de Casetas.

—Ampliar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 8 de febrero último en el sentido de que se incluyan las contribuciones especiales en el proyecto de pavimentación de un trozo de semicalzada y acera frente al número 1 de la calle de Martín Cortés, en la forma que se expone en el dictamen.

—Quedar enterada de las pensiones de viudedad aprobadas por la Mutualidad a favor de doña Aurelia Tabuenca Gregorio y doña Manuela Gracia Iranzo.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión reglamentaria, por cumplimiento de edad, a favor de don Ramón Urcia Pueyo.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Nicolasa

Avellanas Arilla, doña María López Francisco y doña Consuelo Salinas Tramullas.

—Abonar a doña Celia García Tauré, viuda del jubilado don Serafín Algora Gorbea, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

—Abonar la ayuda por natalidad a don José Pío Sisón, oficial fontanero.

—Conceder la excedencia activa en el cargo de guardia municipal a don Mariano Sanz Paricio, guarda de depósitos.

—Contestar en la forma que se indica la comunicación de la Jefatura Regional de Telecomunicaciones sobre derechos de explotación e inspección de una emisora de tercera categoría para los servicios de la Policía Municipal.

—Seguidamente el Teniente de Alcalde don José Aroz Pascual expresó su profundo agradecimiento por el acuerdo adoptado de expresarle el sentido pésame por el fallecimiento de su señora madre política.

—Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por haber sido nombrado el Dr. don Antonio Beltrán Martínez Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, y Delegado provincial de Cultura y Formación.

—Igualmente, hacer constar en acta el sentimiento corporativo por la defunción de la virtuosa señora doña Juana Juaristi (q. e. p. d.), madre del Teniente de Alcalde don Francisco Aguirregomozcorta, muy querido amigo, a quien se expresará el más afectuoso pésame.

—Por último se hizo constar en acta la condolencia corporativa por el fallecimiento del Ilmo. señor don Jesús López Lapuente (q. e. p. d.), Jefe superior de Policía de Zaragoza, expresando el más sentido pésame a la señora viuda del finado y a la jefatura del Ramo.

Todas las propuestas del Ilmo. señor Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las nueve cincuenta horas.

Zaragoza, 4 de marzo de 1967. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 2.001

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 1967.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en la Sala Consistorial, siendo las nueve cuarenta horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horro Liria, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi, Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado de instrucción número 1 por la que se condena a don Marcelino Martínez Cao como autor responsable de una falta de orden público.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Proceder a la pintura de todo el grupo escolar "Concepción Arenal".

—Ejecutar diversas reparaciones en la escuela "Hilarión Gimeno".

—Llevar a cabo la pintura de todo el grupo escolar "Pedro Joaquín Soler".

—Quedar enterada de la creación oficial del colegio nacional del barrio de Venecia con 12 unidades.

—Instalar un motor para elevación de agua en la escuela "A. Oliván".

—Confeccionar mobiliario para el grupo escolar "Cándido Domingo".

—Llevar a cabo pequeñas obras de reparación en la guardería infantil de Villacampa.

—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de "La Caridad".

—Llevar a cabo la campaña de desratización 1967, encargándose de ella al Instituto IbyS.

—Desestimar petición de contribución a las atenciones de la ruta permanente del camino de Santiago por no existir disponibilidad presupuestaria.

—Contestar al Ilmo. señor Alcalde de Pau (Francia) que esta Corporación atenderá y agasajará a una expedición de directoras y profesoras de escuelas maternas francesas en la visita que proyectan a nuestra ciudad.

—Aprobar cuentas justificadas que presentan: Director de Biblioteca Pública de la ciudad, Director Instituto Municipal de Higiene, Jefe de la Sección de Gobernación, Comisión Liquidadora de la Policía Sanitaria de Abastos, Presidente de la Junta Ferriera de Rústica, guardería infantil de Villacampa y conserje de la Casa Consistorial.

—Abonar a "Aridos La Unión" las obras de derribo de una casa y tapia en paseo de las Damas.

—Desestimar solicitud de don Rafael Valero para traspasar concesión de cueva en barrio de Juslibol, por improcedente.

—Conceder el alta y baja en varias parcelas en el monte "Realengo de Villamayor" solicitada por don Antonio Pinilla Pinillas.

—Dar de baja a don Alfredo Lapiedra Serrano en las parcelas que se indican del "Realengo de Villamayor".

—Autorizar a don Angel Pérez Ariño para descepar viña en parcela 28.265 y continuar como tierra de cultivo cereal de secano.

—Conceder el traspaso de las concesiones de parcelas en "Realengo de Villamayor" solicitada por don Francisco Lena a favor de don José Luis Pérez Torrubia.

—Conceder las parcelas que solicita don Enrique Martínez Escario en monte de Villamayor.

—Autorizar a doña María Monterde Meléndez para plantar viña en parcela 28-251.

—Idem idem a don Faustino Jurado Sacacia parcelas 48.43.

—Adjudicar a don José Oto Fernando la parcela 36-68 del "Realengo de Villamayor".

—Anunciar en el "Boletín Oficial" de la provincia expediente de deslinde y amojonamiento via pecuaria "Cañada Real de Zaragoza a Muel", indicando su exposición en la oficina correspondiente.

—Abonar a don Angel Serón Rubio las obras de derribo en finca 42, de calle Mayor, del barrio de Juslibol.

—Desestimar petición de don Joaquín Martínez Simal de concesión de terreno en el monte de los Escolapios, del barrio de Oliver.

—Incoar expediente de inclusión en el Registro público de solares de la finca número 2 de la calle de Caspe y 46 de la calle de las Delicias, a petición de don Mariano Tejedor de Pedro.

—Idem idem la finca Liñán, 1, y San Vicente de Paul, sin número, a petición de don Fernando de la Cueva Vazquez.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de "Enclavamientos y Señales", S. A., correspondiente a las obras de instalación de alumbrado eléctrico en la calle de San Juan de la Peña, por la cantidad de 801.218 pesetas.

—Idem idem a favor de don Enrique Coca Hernández correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Dos de Mayo y otra, por la cantidad de pesetas 365.722'50.

—Abonar a don Emilio Larrodéra, Arquitecto contratado para el Plan de ordenación urbana de la ciudad, la cantidad de 500.000 pesetas como quinta entrega y a cuenta de la contratación técnica suscrita.

—Quedar en erada del Reglamento provisional de seguridad para las instalaciones frigoríficas.

—Quedar en erada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don José Sancho Serrano, peón jardinero.

—Abonar a los hijos de don Francisco Morales Mozota, jubilado fallecido, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

—Abonar a don Félix Barrao Alcuza, jubilado, las cantidades correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y enero últimos, a razón de los dos tercios de su sueldo en activo.

—Trasladar a la Mutualidad, para su resolución, el recurso de reposición presentado por don Félix Barrao Alcuza, juntamente con el acuerdo adoptado de jubilación por invalidez.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad el expediente sobre concesión de pensión de jubilación a don Angel Gómez Fernández.

—Quedar enterada de la circular M-52 de 1967, de la Mutualidad Nacional, en la que se recogen las instrucciones vigentes sobre inversiones sociales.

—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a doña Aurora Minguez Sánchez, viuda de Secretario de Administración Local.

—Idem idem a don Manuel Isla Ropero, Secretario de Administración Local, jubilado.

—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud el importe de las estancias causadas durante el mes de enero último por la enferma doña Amparo Bravo Saludas.

—Conceder la ayuda económica que se indica a don Enrique Usán Aragüés, ayudante de oficinas técnicas, para abono de gastos de operación a su esposa.

Se levantó la sesión siendo las diez treinta horas.

Zaragoza, 9 de marzo de 1967.— El Secretario general, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 2.128

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1967.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve horas quince minutos bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Mariano Horro Liria, don Amador Olidén Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomezcoarta Juaristi. Concejales: don Félix Marugán Antón, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don José Rodrigo Lierta, don Alfonso Solán Serrano, don José-María Mir Vicente, don Cristóbal Navarro Casaus y don Ricardo Moreno Duarte. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Intervento de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se presentasen modificaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

—Solicitar la declaración de monumento de interés local a favor de la iglesia de Santa Cruz, de nuestra ciudad.

—Aprobar contribuciones especiales por pavimentación de aceras en el paseo de María Agustín y de urbanización en calle de La Gasca y los repartos de cuotas confeccionados por la Oficina Técnica.

—Aprobar concierto para pago del impuesto de consumo de lujo por el baile denominado "El Recreo", del barrio de Montañana, según interesa don José Fuster.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo, recaída en la reclamación de antiguos establecimientos "Carero y Tur de España", sociedad anónima, sobre aplicación de la tasa de equivalencia.

—Idem idem contra fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo provincial en la reclamación de la Congregación de Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, sobre liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

—Ratificando acuerdo de la Comisión Permanente de interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo provincial recaídas en reclamaciones del Banco de Aragón, Banco Agrícola y "La Unión y el Fénix Español", sobre liquidaciones practicadas por tasa de equivalencia por las fincas que se indican.

—Aprobar aplicación de contribuciones especiales por instalación de alumbrado público en Pano y Ruata y reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Aprobar cuotas definitivas por contribuciones especiales por instalación de alumbrado público en calles de Sobrarbe y San Juan de la Peña, primer tramo, y en Germana de Foix.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado en calle de Concepción, y de pavimentación de las de Berenguer de Bardají, Alcañiz y Pradilla, con aprobación de los repartos de cuotas respectivas confeccionados por las Oficinas técnicas correspondientes.

—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado en la calle Navas de Tolosa.

—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado eléctrico en plaza San Lamberto y aprobar el reparto de cuotas confeccionado por la Oficina Técnica.

—Comparecer ante el Tribunal Supremo en la apelación interpuesta por el señor Abogado del Estado y el Instituto Nacional de Previsión contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en relación con la liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia.

—Reconocer un crédito a favor del concesionario del servicio de conducción de carnes por las cantidades ingresadas en concepto de impuesto sobre el tráfico de empresas.

- Aprobar expediente de habilitaciones y suplementos de crédito número 1 con cargo al superávit resultante de la liquidación del presupuesto ordinario refundido del ejercicio de 1966.
- Aprobar el proyecto de presupuesto extraordinario número 36, confeccionado por un importe de 38.366.029'86 pesetas, con finalidad de llevar a cabo el segundo plan de construcciones escolares.
- Ratificar la apelación interpuesta por los señores Letrados asesores de la Corporación municipal contra las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo que se indican, y que se comparezca ante el Tribunal Supremo dentro del término de emplazamiento.
- Reinstar solicitud de exención del impuesto de sociedades por rendimientos del servicio de abastecimiento de agua en la ciudad durante el ejercicio de 1966.
- Exceptuar de subasta, contratando por concurso, la adquisición de la señalización y rotulación de la Casa Consistorial y aprobar los pliegos de condiciones para dicho concurso.
- Autorizar a doña Eugenia Grijalba para transferir a favor de don José Precas el taxi que se indica.
- Excluir de las relaciones de parcelas municipales los números que se indican de los montes de Peñaflores, por ser de propiedad particular.
- Dejar libre y a disposición de doña Aurea Oliver, como su propietaria, el terreno que se indica en el barrio de Oliver.
- Que por ser necesaria su ocupación para ejecución de las obras de urbanización en el Plan parcial del sector de San Ildefonso, se lleve a cabo la expropiación de las fincas 41 de la calle Azogue y número 1 de la plaza de Nuestra Señora del Carmen.
- Aceptar, como propietario de la finca número 81 de la calle de la Verónica a don Mariano Terrén, subrogándose el señor Terrén a todas las obligaciones y derechos que se deriven.
- Tener por fijada la cantidad que se indica como indemnización a percibir por doña Nicasia Ruperta por expropiación de la vivienda que ocupa en la casa número 6 del barrio del Castillo.
- Que en lo sucesivo figure a nombre de don Ignacio Alvarez la licencia municipal, clase C, servicios especiales, y de abono que figuraba a nombre de don Antonio Usieto.
- Tener por fijada definitivamente la cantidad que se indica como indemnización a percibir don Dimas Foz Pastor, por expropiación de la vivienda que ocupa en paseo Echegaray y Caballero.
- Rectificar el acuerdo municipal plenario de 12 de mayo de 1966, sobre expropiación de un terreno que ha de pasar a vía pública en la plaza del barrio de Juslibol y adquirir por expropiación en fase de avenencia, de la parroquia de San Miguel, del barrio de Monzalbarba, el solar que se indica.
- Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia sobre expropiación del piso que ocupa don Santiago Gaiibar en barrio del Castillo, 204.
- Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Joaquina Trasobares del piso del barrio del Castillo, 205, y aprobar la redactada por el Servicio Técnico Fiscal.
- Idem ídem a don Angel Molto Pueyo por la vivienda de Jorge Cecci, 5 y 7, y aprobar la redactada por el Servicio Técnico municipal.
- Idem ídem a don Manuel Pallás en Ramón y Cajal, 6, y aprobar la redactada por el Servicio Técnico municipal.
- Aceptar la resolución del Jurado de Expropiación de 27 de octubre pasado en recurso de reposición interpuesto por don Joaquín Baquer Mur contra sentencia del expediente de indemnización por desalojo de la vivienda en General Sanjurjo, 7.
- No comparecer en el sumario que se indica del Juzgado de instrucción número 1 por hurto de un estuche de nivel de precisión, denunciado por el funcionario don Santiago Gonzalo Andrés.
- Desestimar la petición de doña Angeles Badía Serrano de que se le conceda el plazo de un año para desalojar la finca número 27 de la plaza de Lanuza.
- Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 12 del actual en el que se autorizó a "Incas Española", S. A., para la utilización de un terreno en Balsas de Ebro Viejo.
- Quedar enterada de la notificación del ilustrísimo señor Director general de Administración Local en expediente de autorización para que el Arzobispado de Zaragoza transfiriese parcela que le fue cedida gratuitamente en Balsas de Ebro Viejo a la Provincia de la Compañía de Jesús de Aragón.
- Otorgar la correspondiente escritura pública de enajenación de la casa 25, manzana 86, de la Ciudad Jardín a favor de los herederos de doña Gregoria Aparicio Trasobares.
- Dar por terminada la fase de avenencia en la fijación de indemnización a don José Algarra por desalojo piso en paseo María Agustín, 113.
- Idem ídem a don Tomás Forés Gasch por desalojo bajos finca del paseo de Echegaray.
- Idem ídem a doña Elisa Ormad Gil en paseo de Echegaray y Caballero, 1-3.
- Tener por definitivamente fijada indemnización por el desalojo de la vivienda y local ocupados por don Jesús Alvarez Gochi en Rusiñol, 1.
- Adquirir terrenos para la construcción de un nuevo mercado de abastos general.
- Aprobar la rectificación del inventario de bienes de la Corporación correspondiente al 31 de diciembre de 1966.
- Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Dionisio Asensio Gabete en relación con su escrito sobre expropiación de finca en la calle Viva España.
- Dar por terminada fase de expropiación finca número 3 de la calle del Garro, propiedad de don Sixto Tudela, y aprobar la hoja de aprecio municipal.
- Desestimar la solicitud de don Angel Bielsa y don Antonio Bielsa Aznar sobre permuta de parcelas en los montes de Villamayor por las causas que se indican.
- Idem a don Samuel Martínez Hernandez y don Mariano Lacomá sobre reconocimiento como de propiedad particular la parcela que se indica en monte "Realengo de Villamayor".
- Idem ídem de José Monforte en Peñaflores.
- Mantener el acuerdo de no apelar la sentencia del Juzgado de primera instancia número 4 instado contra doña Isabel Fernando y dejar sin efecto el de 12 de marzo de 1964 de ejercitar acciones declarativas de reivindicación de fincas en Villamayor.
- Tener por definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a doña Teodora Cester por desalojo piso en Miguel Servet, 64.
- Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Amadeo Pérez Sebastián por indemnización desalojo local en Sepulcro, 20, y aprobar la redactada por la Dirección Municipal.
- Tener por fijada definitivamente la cantidad que se indica, a percibir como indemnización por desalojo de la vivienda que ocupa en la casa número 205 del barrio del Castillo, doña Pilar Recio.
- Indemnizar por daños producidos de instalación de tuberías de agua en Casablanca y Torrero en la finca de propiedad de don Mariano Arribas Fuertes.
- Indemnizar a doña Isabel Blasco Sierra por pérdida de cosecha en los terrenos de su propiedad ocupados para el colector general del barrio de Santa Isabel.
- Contestar al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, relacionado con la expropiación de la finca núm. 41 de la calle Zumalacárregui, que la propuesta de avenencia de permuta de solares y cantidad, no corresponde a la realidad, ya que es de superior valor el municipal.
- Modificar el actual itinerario de la línea de microbuses Miraflores - plaza

del Pilar, de acuerdo con la condición impuesta por la Delegación de Tráfico.

—Estimar prematura la solicitud de la Delegación de Tráfico en relación con la modificación de las cláusulas de concesión para instalar una línea de microbuses en calle San Vicente Mártir plaza del Pilar.

—Desestimar la aprobación de croquis de actuación aislada en margen derecha del camino de acceso a Valdefierro a petición de don Mariano Belled García y don Enrique Velasco Peñeda, por impropcedente.

—Aprobar la ordenación de manzana en calle Italia, Sarasate, Eslava y Gayarre, solicitada por don Victoriano Picaza.

—Idem sobre ordenación de patio manzana en Miguel Servet, angular a Compromiso de Caspe, a solicitud de doña Pilar Laguna Marcén.

—Idem calle Almozara, Padre Consolación, Sariñena y P. Landa, a petición de don José Lou Royo.

—Idem ídem en avenida de Madrid, Mompeón Motos y Santa Teresita, a petición de don José María Escoriaza.

—Idem calles de Laguna Azorín, Sobradriel, Fray Luis de León y Arquímedes, a petición de don Adolfo Usón Gracia.

—Idem en calle Canteras, Alicante, Cuarte y Cabañera, a petición de don Saturnino Melendo Pérez.

—Idem petición de don Félix Molinero Sisamón, entre calles de Compromiso de Caspe, Salvador Mingujón y Batalla de Lepanto.

—Idem en General Millán Astray, Vista Alegre y paseo de Cuéllar, a petición de "Edificaciones Diversas", S. L.

—Idem en calles Mártires de Simancas, Santa María de la Cabeza y plaza del Diez de Agosto, a petición de don Vicente Piqueras Rico.

—Idem entre calles de Pamplona Escudero, Padre Claret, Bretón y Lorente, a petición de doña Manuela Brumos Eced.

—Idem entre calles de Bolivia, Italia, Mosquetera e Inglaterra, a petición de don Jaime Ortiz Nicoláu.

—Aprobar la ordenación de fondo edificable entre paseo de Echegaray y calles de Aben Aire e Infantes, a petición de la Fundación Añoa.

—Acceder a la petición del "Banco de Aragón", S. A., sobre volumen de edificación en terrenos de su propiedad sitos en la parte posterior de la finca Coso, 36 al 40.

—Estimar el recurso de reposición interpuesto por don Joaquín Asín Iriarte contra acuerdo plenario anterior por el que se desestima croquis de actuación aislada, concediéndosele en la forma que figura en el dictamen.

—Aprobar proyecto de urbanización en terrenos de la partida de Mozarrifar, a petición de don Antonio Teixeira Graçianeta.

—Aprobar parcelación de manzana sita en avenida de la Hispanidad, angular a avenida de Madrid, a petición de "Inversión y Finanzas Briceño", sociedad anónima, en las condiciones que se indican.

—Aprobar croquis de actuación aislada en el kilómetro 316 de la carretera de Madrid, término de Miralbueno, a petición de don Antonio Blasco Lambán.

—Aprobar la ordenación de manzana en calles de Salvador Mingujón y Rodrigo de Rebolledo, a petición de don Eutimio Barragán Alvarez.

—Aceptar la alineación sugerida por las reverendas madres Escolapias, del paseo de Ruiseñores, 26 y 28, a la calle que ha de cubrir la acequia de las Aduelas, en finca de su propiedad.

—Reconocer como derecho adquirido por don Félix Navarro Juan, ayudante de Oficinas Técnicas, el premio a la constancia, concedido por acuerdo plenario de 14 de diciembre de 1961.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Modrego Sanz, delineante de Oficinas Técnicas, contra acuerdo plenario de 9 de diciembre de 1966, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la modificación del acuerdo recurrido.

—Quedar enterado de la autorización por la Dirección General a la concesión de una gratificación anual de pesetas 3.600 al ordenanza de la Casa Consistorial don Fernando Pérez Sanmartín.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza en el recurso interpuesto por don Claudio Navarro Herranz contra acuerdo plenario de 24 de marzo y 12 de mayo últimos por los que se absuelve de la demanda a la administración municipal.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don José-María Guallar Hernando, sobrestante, contra acuerdo plenario de 9 de diciembre último, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

—Contratar con don José Garcés Aranda la prestación de servicios como Médico ayudante especialista de intervenciones quirúrgicas cardiovasculares.

—Que para el próximo ejercicio 1968 se consigne en presupuesto una gratificación supletoria para el portero del grupo escolar Alférez Rojas por el excesivo número de calderas de calefacción que tiene que atender.

—Autorizar a doña Pilar Beltrán Fus-tero para transferir el taxi que se in-

dica a favor de don Enrique Bartolo Abadía.

—Idem ídem a doña Isabel Salvo García, a favor de don Alfonso Mainar Figoli.

—Idem a doña Eugenia Grijalba Ara-luce a favor de doña Pilar Usar García.

—Idem ídem a la misma señora a favor de don Manuel Velázquez Gil.

—Acceder a la petición de don Julián Fraile del Cerro, transfiriendo a su favor la licencia municipal de taxi que figuraba a nombre de su fallecida esposa.

—Resolver en la forma que se indica en el dictamen las reclamaciones presentadas contra las Ordenanzas especiales de circulación.

—Desestimar la petición formulada por don Francisco Pío Nadal, portero de la Casa Consistorial y otros Ordenanzas, sobre incremento de la gratificación por casa-habitación, por impropcedente.

—Idem ídem la petición de don Pascual Espí Guallar, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, en orden a la equiparación de las plazas de celadores a las de subalternos, por impropcedente.

—Incrementar por una sola vez, en la cantidad que se indica, la indemnización convenida con la Obra Sindical "18 de Julio" por la prestación de servicios de Casa de Socorro en Delicias.

—Conceder una gratificación extraordinaria de 3.000 pesetas al personal municipal que se indica en el dictamen en concepto de ayuda económica.

—Contribuir con la cantidad que se indica al sostenimiento de Auxilio Social como contraprestación a los suministradores que presta a vecinos de la ciudad.

—Contribuir al sostenimiento de La Caridad como contraprestación a los suministradores que presta a vecinos de la ciudad, y que en el presupuesto de 1968 y sucesivos se aumente a la cantidad que se indica en el dictamen.

—Aprobar la ordenación de manzana entre las calles de Santa Teresa, Quinto, Bruno Solano y Ram de Vú a petición de Francisco Sánchez Ventura.

—Aprobar el aumento del presupuesto de las obras de construcción del nuevo puente sobre el río Ebro de acceso al barrio de Alfocea, por las razones que se indican.

—Rectificar el acuerdo plenario de 31 de enero último en la forma que se indica en el dictamen, sobre concesión de la instalación de una línea de autobuses desde el Portazgo de San Lamberto a la plaza del Carmen.

Se levantó la sesión a las veinte horas. Zaragoza, 13 de marzo de 1967. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

Núm. 2.350

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don Antonio Navarro Ruiz la instalación y funcionamiento de taller de pintura de vehículos en calle de la Higuera, número 3, con 2 motores de 1 CV de potencia total;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 2.350

Habiendo solicitado don Andrés Falo Lizandra la instalación y funcionamiento de taller mecánico en calle Cinca, número 49, con 9 motores de 2'50 CV de potencia total;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 2.350

Habiendo solicitado "Abonos Meden", S. A., el funcionamiento de la apertura de un almacén de insecticidas en calle Santa Cruz de Tenerife, número 1;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se

publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 27 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 2.350

Habiendo solicitado don Vicente Cirac Arpal la instalación y funcionamiento de taller de forja artística en calle San Roque, número 4, con 1 motor de 1'25 CV de potencia total;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 2.350

Habiendo solicitado don Vicente Ibáñez Méndez la instalación y funcionamiento de fábrica de cajas de cartón en calle Daroca, número 8, con 5 motores de 3 CV de potencia total;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 2.350

Habiendo solicitado don Ventura Lozano Aznar la instalación y funcionamiento de taller de carpintería en calle del Sol, número 6, con 13 motores de 4'450 CV de potencia total;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos

al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 2.350

Habiendo solicitado don Luis Lizana Calandre la instalación y funcionamiento de industria de limpieza de prendas en calle Tenor Fleta, número 62, con 20 motores de 10'250 CV de potencia total;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 2.350

Habiendo solicitado don Eduardo Lázaro Castrillo la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería artística en avenida Navarra, número 61, con 13 motores de 21'83 CV de potencia total;

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 27 de abril de 1967.— El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 2510

Audiencia Territorial**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso administrativo número 79 de 1967 promovido por don Alejandro Bello Vicente contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de diciembre de 1966, que desestimó la reclamación número 120 de 1965, formulada contra acuerdo de la Administración de Tributos Indirectos, como consecuencia del acta de Inspección modelo 9, por el concepto de impuesto sobre el lujo, epígrafe 3 A, por la actividad del alquiler de coches.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de mayo de 1967.— El Secretario, José Oliván.— Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniendo-

los a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2527

GARCÉS HERNÁNDEZ (María Rosa), de 30 años, profesión camarera, hija de Casto y de Julia, últimamente con domicilio en calle Peromarta, número 18, de Zaragoza, procesada en sumario número 205 de 1963, sobre hurto, como comprendida en el número 2 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducida a prisión.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2533

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado con el número 75 de 1966, a instancia de don José Moliner Artal, representado por el Procurador don Jesús Romeo Cantín, contra don José Tomás Montero de la Fuente, domiciliado en Madrid, (calle Blasco de Garay, 74), se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes embargados al demandado, que han sido justipreciados:

Un comedor estilo inglés, compuesto de mesa de libro para seis u ocho cubiertos, según se abra o no, seis sillas tapizadas en blanco, y bufete vitrina; valorado en 22.000 pesetas.

Un dormitorio compuesto de cama de matrimonio, armario de cuatro puertas, sin lunas, dos mesitas de noche, comodín con marco y luna, todo estilo inglés; valorado en pesetas 13.000.

Otro dormitorio igual al anterior, con las tapas de las mesillas de no-

che en mármol; valorado en pesetas 16.000.

Total pesetas, 51.000.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 3 de junio próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rafael Oliete.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2504

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en este Juzgado con el núm. 110 de 1966 se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de don Hilario Almolda Izquierdo, hijo de Pedro y de Esperanza, natural de Samper del Salz y fallecido en estado de soltero, en La Gata, el día 23 de mayo de 1965.

Se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de dicho causante y que han concurrido a reclamar su herencia don Marcelino, doña Modesta, doña Facunda, doña María Izquierdo Gómez y doña Paz Izquierdo Paracuellos, parientes colaterales en quinto grado de dicho causante, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este expediente a reclamar la herencia dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación de este edicto.

Dado en Zaragoza, nueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. El Secretario, Francisco Solchaga.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones